



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, veintiuno (21) de agosto de dos mil quince (2015).

Ref.: Proceso **DESLINDE Y AMOJONAMIENTO** de **CRISTHIAAN BARRAGAN SARMIENTO Y OTRA** contra **FABIO ALBERTO SALGUERO CASTRO**

No.253684089001 2015 00005 00

A buena hora y a propósito de la decisión que ha proferido el juzgador de segunda instancia, sin menoscabo de los principios de la celeridad y economía procesal que debe reinar en cada juicio, previamente a disponer sobre la admisión de la demanda, ordénase de una parte, al Señor Registrador de Instrumentos Públicos y Privados de Girardot Cundinamarca amplíe o complemente la tradición del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No.307-15489 del que se adjuntará fotocopia y certifique además, qué persona y/o personas figuran como titular y/o titulares de derechos reales principales sujetos a registro o que no aparece ninguna como tal; y de la otra, la actora traerá al juicio copia de la Escritura Pública No.277 del 3 de mayo de 1939 de la Notaría de Girardot, ello en virtud de las personas relacionadas al momento de subsanar la demanda para ser vinculadas al trámite de la acción.

No debe perderse de vista que la entidad encargada de llevar el registro de las personas lo es la Registraduría Nacional del Estado Civil (Decreto 1260 de 1970)

Líbrese el respectivo oficio a la oficina enunciada y los documentos que se reclaman a costa de los demandantes.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez
(2)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. OSB DE HOY 21/5 AGO 2015

El Secretario,

GERMÁN EDUARDO RUIZ ZAPATA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



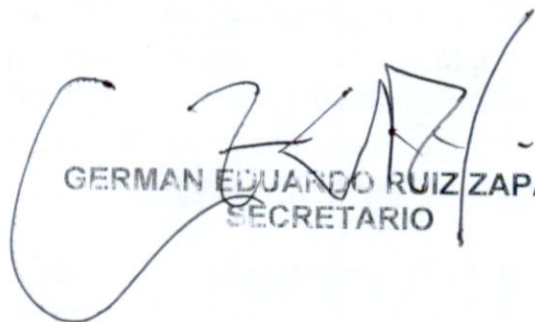
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA**

26 DE AGOSTO DE 2015. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.


GERMAN EDUARDO RUIZ ZAPATA
SECRETARIO

28 DE AGOSTO DE 2015. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.


GERMAN EDUARDO RUIZ ZAPATA
SECRETARIO